

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1692** *Resolución de 24 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), de corrección de errores de la de 8 de enero de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 8 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 2025 (BOE-A-2025-831), se procede a su rectificación:

En la página 7445, donde dice: «Ayuntamiento de Badajoz», debe decir: «Ayuntamiento de Zafra».

En la página 7445, donde dice: «Badajoz, 8 de enero de 2025.–El Alcalde, Juan Carlos Fernández Calderón», debe decir: «Zafra, 8 de enero de 2025.–El Alcalde, Juan Carlos Fernández Calderón».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zafra, 24 de enero de 2025.–El Alcalde, Juan Carlos Fernández Calderón.